

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22269** VALBUCAR, S.A.

Acuerdo Junta general extraordinaria de 1 de junio de 2010.

"Valbucar, Sociedad Anonima", hace público, a los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, de fecha 1 de junio de 2010, de reducir el capital social en 91.000 euros, mediante la devolución de aportaciones en metálico y reducción del valor nominal de todas las acciones por igual.

Bilbao, 21 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Magunagoitia Onaindia.

ID: A100050979-1